

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0197/07

VISTO:

El reclamo de algunos vecinos por el consumo excesivo de alcohol en espacios públicos como la Plaza Central, el pasado 25 de diciembre, a pocas horas de haber llegado la navidad; y

CONSIDERANDO:

Que lo sucedido puede opacar una festividad tan respetada por todos.-

Que el mismo alcanzó no solo a mayores sino también a menores.-

Que esto produce un alto impacto comunitario provocando agresiones físicas y verbales.-

Que la bebida era trasladada en vehículos o por transeúntes al lugar.-

Que esta problemática debe ser controlada permanentemente.-

Que este Municipio cuenta con agentes que pueden prevenir estas situaciones, coadyuvando con el accionar policial.

Que como cuerpo debemos establecer canales de prevención para estas situaciones.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar a la Estación de Policía local intensifique los controles de los espacios
===== públicos con motivo de la celebración de las fiestas de fin de año.-

ARTÍCULO 2º) Solicitar al Departamento Ejecutivo coordine con las autoridades policiales
===== locales el accionar del Cuerpo de Custodios Comunitarios en las fechas y lugares mencionados en el Artículo 1º).-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de Diciembre de 2007.-